



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000128-01

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de España a la cofinanciación de un Plan de Reindustrialización para Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000128, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de España a la cofinanciación de un Plan de Reindustrialización para Castilla y León.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara:

### ANTECEDENTES

La pérdida constante de población es la muestra evidente de que las políticas llevadas a cabo en Castilla y León en los últimos 28 años han sido un fracaso. Hay dos razones fundamentales por las que la gente decide vivir en un territorio: empleo y servicios públicos de calidad.

Castilla y León sólo ha sido capaz de mejorar sus saldos migratorios en los años previos a la crisis, ni tan siquiera evitó que su saldo vegetativo fuera positivo. En palabras del Presidente de la Junta de Castilla y León: "En aquel periodo, la llegada de inmigrantes



provocó saldos migratorios positivos, mientras que el aumento de nacimientos redujo los saldos vegetativos negativos. La crisis iniciada en dos mil ocho puso, desgraciadamente, fin a ese proceso, y, desde entonces, año a año volvemos a perder población, algo que en los tres últimos años también se ha producido en el conjunto de España. Los saldos migratorios han vuelto a ser negativos y se han agudizado los saldos vegetativos negativos".

Por tanto, una de las cuestiones prioritarias para mejorar nuestra demografía es dinamizar nuestra economía y, para ello, es clave impulsar el sector industrial. Por eso, entendemos que Castilla y León requiere un Plan de Reindustrialización: un plan ambicioso que impulse nuestra economía, que aproveche nuestro capital humano y que rompa los enormes desequilibrios territoriales existentes entre las provincias más industrializadas y las menos.

Entendiendo que un Plan de Reindustrialización para Castilla y León es también clave para dotar a España de un mayor equilibrio territorial, es preciso que ese Plan cuente también con financiación del Gobierno de España.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de España la cofinanciación de un Plan de Reindustrialización para Castilla y León".**

Valladolid, 4 de septiembre de 2015.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández